San Alberto 24, de abril del 2012.-

Abogado
EDUARDO DE GASPERI

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

E. S. D.

REF.: ID Nº. 2399906. CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2012 PARA LOS SERVICIOS CEREMONIALES, GASTRONOMICOS Y HOTELERIA.-

Esta Coordinación se dirige a Ud. Respetuosamente a fin de manifestar cuanto sigue: que en fecha y hora indicada no se ha presentado ninguna oferta para el presenta llamado, solicitamos sus buenos oficio para que sean publicadas la prorroga del presente llamado de la siguiente forma:

PUNTO 1

Modificar el ANEXO Nº 01, numeral 16 y 17, la cual queda redactada como sigue:

Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante, en la oficina de la UOC de la Municipalidad de San Alberto, el **07 de mayo de 2012 a las 12:15** horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Oficina de la UOC de la Municipalidad, el **07 de mayo de 2012 a las 12:30** horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

ABOG. LUIS GALLARDO
ASESOR DE LA DE LA UOC

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO
U.O.C.